



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

"2022 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. MANUEL EDUARDO ARIAS"

ACTA N° 2

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil veintidós siendo las hs. 14:30, dando cumplimiento a la **Resolución N° 0142-DPCH/2022**, de fecha 16 de agosto de 2022, correspondiente al Expediente N° 723-648/2021 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, CLASE EXTRAORDINARIO O ABIERTO PARA CUBRIR **DOS (2) CARGOS DE BIOQUIMICO**, en la Categoría A (j-2) - AGRUPAMIENTO PROFESIONAL – ESCALAFON PROFESIONAL, Ley N° 4135 modificada por Ley N° 4418, PARA EL **HOSPITAL DR. OSCAR ORIAS**, de la Ciudad de Libertador General San Martín – Departamento de Ledesma. Estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: La **BIOQ. EDITH BEATRIZ BORDA BELZU**, Titular en Representación del Hospital "Dr. Oscar Orias" el **BIOQ. FEDERICO VALDEZ**, Titular en Representación del Departamento de Bioquímica y el **BIOQ. PABLO BIANCHINI**, Titular en Representación del Consejo Provincial de Bioquímicos. -----

Se informa que, de manera virtual, se ha recepcionado DOS (2) carpetas de los profesionales que se detalla a continuación: 1) ELISA ISABEL SEGOVIA 2) CESAR MAMANI. -----

Acto seguido, se procede a constatar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Art. 2 de la Resolución de Llamado a Concurso, determinando el Tribunal Evaluador la **exclusión** del siguiente postulante:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	CESAR MAMANI	Excluido por incumplimiento del Art. 2 inc. 1, 2, y 4 (No presento Título certificado por escribano Público, Constancia de Matrícula, ni planilla Prontuaria actualizada 2022)

Posteriormente y luego de la Evaluación de los antecedentes Laborales y curriculares, pertinentes y específicos al cargo y la función a concursar el Tribunal Evaluador determina el siguiente Puntaje y Orden de Mérito:

ORDEN DE MERITO	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE
1	ELISA ISABEL SEGOVIA	7552

El tribunal evaluador deja constancia que otorgó puntaje de 100 pts. a los cursos de capacitación y actualización superiores a 100 hs. cátedras, y con respecto al ejercicio a la



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

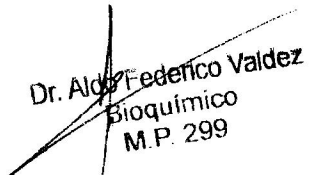
DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

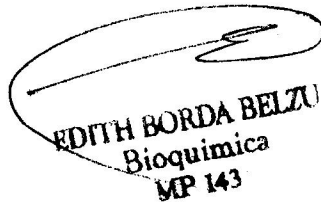
"2022 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. MANUEL EDUARDO ARIAS"

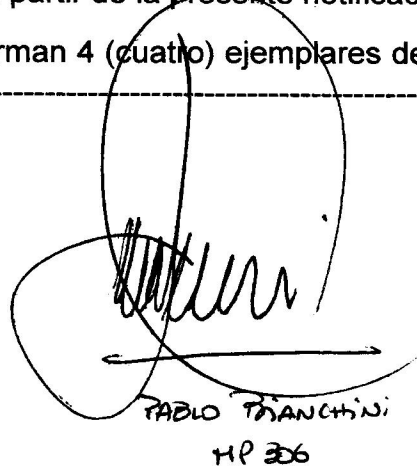
docencia se homologó la docencia terciaria a la Universitaria correspondiente al art. 77 inc. d).

En virtud de lo dispuesto por el artículo 5° de la Resolución de llamado a concurso corresponde exigir a la **BIOQ. ELISA ISABEL SEGOVIA** la presentación del examen Psicofísico dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la presente notificación. -----

Siendo las 16.30 Hs. y sin más que agregar se firman 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


Dr. Aldo Federico Valdez
Bioquímico
M.P. 299


EDITH BORDA BELZU
Bioquímica
MP 143


PABLO TRANCHINI
HP 306